



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Corría el mes de Mayo del año 2005 en la ciudad de Villa Regina y un grupo de bailarines/as de folklore conformaron la agrupación "Alma Sureña", la cual esta a cargo de la Sra. Flavia Rodríguez y el Sr. Maximiliano Sandoval.

Esta agrupación a lo largo de diecisiete años ha recorrido con sus bailarines grandes escenarios, no sólo representando a Villa Regina sino que en reiteradas ocasiones a la provincia de Río Negro. Entre los que se puede mencionar: Festival Nacional Mirando al Sur, Fiesta provincial de la Vendimia, Festival Nacional Austral del Folclore, entre otros, con varios premios en su haber.

Asimismo, año tras año se presentan en dos de los más excelentísimos festivales: el Festival Nacional de Folklore Cosquín y el Festival Nacional del Malambo en Laborde, de la Provincia de Córdoba, conformando parte de las delegaciones oficiales de la provincia de Río Negro.

Han sido partícipes también en el año 2010 de una gira internacional Polonia-Alemania.

Actualmente el cuerpo de baile está conformado con más de veinte bailarines mayores de la localidad de Villa Regina y de las localidades de General Roca, Fernández Oro, Ingeniero Huergo, General Enrique Godoy y Chichinales, y además cuentan con la participación de diez niños/as desde los 7 a los 14 años.

Es de destacar, por otra parte, que son un grupo independiente y por ello desde sus comienzos han batallado para solventar su lugar de ensayo, sus viajes y los trajes, dichos gastos son afrontados por distintas actividades que realizan para recaudar dinero.

Asimismo, es menester mencionar que desde el año 2016 llevan adelante la tradicional Peña del 25 de Mayo en el popular salón de ORESPA de Villa Regina, con la ayuda del Municipio y de la Dirección de Cultura de la ciudad, entre otros, que colaboran para llevar adelante la misma.

La danza les ha permitido a esta agrupación no sólo fortalecerse como bailarines/as sino también que por intermedio de ella se convierten en gestores/as culturales.

Por esta trayectoria de labor cultural, social y educativa y por su compromiso y esfuerzo de llevar la danza del folklore a distintos lugares de la provincia, del



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

país y hasta internacionalmente, considerar declarar de interés cultural, social y educativo a la agrupación de folklore "Alma Sureña" de Villa Regina es el objeto de la presente iniciativa legislativa.

Por ello;

**Autor:** José Francisco Rivas.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés cultural, social y educativo, a la Agrupación de Folklore "Alma Sureña", de Villa Regina conformada con más de veinte bailarines mayores de la localidad de Villa Regina y de las localidades de General Roca, Fernández Oro, Ingeniero Huergo, General Enrique Godoy y Chichinales, por su gran compromiso y esfuerzo de llevar la danza del folklore a distintos lugares de la provincia, del país y hasta internacionalmente.

**Artículo 2°.-** De forma.